MODIFICACIÓN N° 02
CONTRATO N° 4600105233 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL y FAMILIA.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR
NIT:	900.830.251.8
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	Mil seiscientos treinta millones novecientos un mil, quinientos treinta y ocho pesos M/L. **($1.630.901.538),** excluido de IVA
DURACIÓN:	Ciento ochenta y tres (183) días calendario
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de Julio del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre del 2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓNES REALIZADAS	**MODIFICACION 01:** **AMPLIACIÓN 01:** Ampliación del plazo inicial en siete (7) días: calendario comprendidos entre el 01 y el siete (7) de enero de 2026, ambas fechas inclusive. **REINVERSION N° 1:** Realizar reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($56.792.610).
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACION 02:** **AMPLIACIÓN 02:** Ampliación del plazo inicial en ocho (08) días calendario comprendidos entre el ocho (08) al quince (15) de enero de 2026, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN N° 1:** Realizar adición de recursos por valor de Dieciocho millones ciento cincuenta y siete mil cuarenta y cinco pesos M/L ($18.157.045). La adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 1.11% representado en SMMLV. **REINVERSION 02**: reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de Cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos ochenta pesos M/L ($48.679.380)

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la secretaria de inclusión social y familia Nº 102 del 29 de diciembre de 2025

PRIMERO: AMPLIACIÓN 02. Ampliar el plazo de ejecución del contrato Nº **4600105233** de 2025 por un término de: ocho (08) días calendario comprendidos entre el ocho (08) al quince (15) de enero de 2026, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: REINVERSION 02: Realizar reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($48.679.380), de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación

TERCERO: ADICIÓN 01: Realizar adición de recursos por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($18.157.045). La adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 1.11% representado en SMMLV.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($18.157.045).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4900040482	$18.157.045

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato Nº 4600105233 de 2025.

SEXTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato Nº 4600105233 de 2025 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

SEPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Alejandro Castrillon Echavarría Supervisor	Luz Angela Alvarez Henao Lider de Programa	Catalina Maria Arboleda Goez Subsecretaria de Grupos Poblacionales (e) Maria Paulina Bedoya Londoño Asesora de despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia